



*Acta de la Sesión del Comité de Información del Fideicomiso Público denominado ProMéxico
celebrada el día 16 de abril de 2015*

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del dieciséis de abril del dos mil quince, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Fideicomiso Público considerado como Entidad Paraestatal, denominado ProMéxico, ubicada en el piso nueve norte del edificio que se localiza en la calle de Camino a Santa Teresa número mil seiscientos setenta y nueve, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal cero, diecinueve, cero, cero, las siguientes personas integrantes del Comité de Información en términos de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental: Licenciado Daln González Saldierna, Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios Generales, Presidente Suplente del Comité de Información; Licenciado Arturo A. Dager Gómez, Titular la Unidad de Enlace; Licenciado Francisco Guerrero Piñera, Titular del Órgano Interno de Control en ProMéxico; C. Rosendo Nicolás Arcos Acosta, Encargado de Archivo, y como Invitados, la Licenciada Rosalba Martínez Vega, Directora de Imagen y Diseño y Servidor Público Habilitado en Materia de Transparencia de la Coordinación General de Comunicación e Imagen, y la Licenciada María del Rocío Cedillo, Directora de Rendición de Cuentas y Mejora Regulatoria y Servidor Público Habilitado en Materia de Transparencia de la Unidad de Administración y Finanzas.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

ORDEN DEL DÍA: 1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal. 2.- Aprobación del Orden del Día. 3.- Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión del Comité de Información, celebrada el 14 de abril de 2015. 4.- Seguimiento al ACUERDO CI/14ABR/003/15 del Comité de Información, relativo a las observaciones realizadas por los integrantes de ese Órgano Colegiado a las versiones públicas presentadas por la Coordinación General de Comunicación e Imagen, como respuesta a la solicitud de información con número de folio 1011000001315.-----



5.-Seguimiento al ACUERDO CI/14ABR/006/15 del Comité de Información, respecto a la confirmación de la clasificación de información Confidencial contenida en la documentación proporcionada por la Unidad de Administración y Finanzas mediante oficio UAF/SI/056/2015 como respuesta a la solicitud de acceso con número de folio 1011000003915. 6.-Asuntos Generales. -----

1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.- El licenciado Daln González Saldierna como Presidente Suplente del Comité, en apego a lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y 57 de su Reglamento, manifestó la existencia del Quórum.-----

2.- Aprobación del Orden del Día.- El licenciado Daln González Saldierna, sometió la aprobación del Orden del Día con los puntos a tratar, no habiendo objeción, los asistentes adoptaron por unanimidad el siguiente punto de: -----

ACUERDO CI/16ABR/001/15

Los integrantes del Comité de Información aprueban el Orden del Día en los términos propuestos por el Presidente.---

3.- Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión del Comité de Información, celebrada el 14 de abril de 2015.- El licenciado Daln González Saldierna, sometió a la consideración de los presentes el Acta correspondiente a la Sesión del Comité de Información, celebrada el 14 de abril de 2015, misma que fue firmada por los integrantes de este Comité en tiempo y forma para atención de los asuntos revisados en la sesión, por lo que adoptaron por unanimidad el siguiente: --

ACUERDO CI/16ABR/002/15

Los integrantes del Comité de Información aprueban el Acta correspondiente a la Sesión del Comité de Información, celebrada el 14 de abril de 2015.-----



4.- Seguimiento al ACUERDO CI/14ABR003/15 del Comité de Información, relativo a las observaciones realizadas por los integrantes de ese Órgano Colegiado a las versiones públicas presentadas por la Coordinación General de Comunicación e Imagen, como respuesta a la solicitud de información con número de folio 1011000001315. El Licenciado Daln González Saldierna, sometió ante los integrantes del Comité de Información la clasificación de información CONFIDENCIAL contenida en los documentos de "...correos electrónicos enviados por el titular de la Coordinación General de Comunicación e Imagen (CGCI) durante los meses de octubre y noviembre de 2014..." proporcionada por la CGCI en respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 1011000001315.-----

Sobre el particular y una vez analizados los documentos referentes a "A) impresión o archivo PDF con todos los correos electrónicos enviados por el titular de la Coordinación General de Comunicación e Imagen (CGCI) durante los meses de octubre y noviembre de 2014, en especial aquellos que están vinculados con la realización del evento MIPCOM en Cannes, Francia..." que componen la respuesta emitida por la CGCI, los integrantes del Comité de Información CONFIRMAN la clasificación de la información CONFIDENCIAL de la unidad administrativa consultada, atendiendo a que dicha clasificación obedece a que la información contenida en los citados correos electrónicos, contiene DATOS PERSONALES que atañen a la vida privada de los titulares de la información solicitada, y por otra parte al no contar el solicitante con la autorización expresa y por escrito de los titulares de la información, se estarían violentando diversas disposiciones en materia de protección de datos personales establecidas en la LFTAIPG, conforme a lo establecido en los artículos 3, fracción II, y 18, fracción II, de la LFTAIPG.-----

Dado lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 29, fracción III de la LFTAIPG y 70 fracción IV de su Reglamento, así como en el numeral 6.2 "Atención a solicitudes de acceso a la Información", Etapa V, del Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y Archivos, los integrantes de este Comité de Información, adoptaron por unanimidad el siguiente punto de:-----



ACUERDO CI/16.ABR/003/15

Los integrantes del Comité de Información CONFIRMAN la clasificación de información CONFIDENCIAL, a la contenida en los "...correos electrónicos enviados por el titular de la Coordinación General de Comunicación e Imagen (CGCI) durante los meses de octubre y noviembre de 2014...", de conformidad con la respuesta emitida por la Coordinación General de Comunicación e Imagen, respecto de la solicitud identificada con el número de folio 1011000001315, y en virtud de que contiene DATOS PERSONALES conforme a lo establecido en los artículos 3, fracción II, y 18, fracción II, de la LFTAIPG. Dado lo anterior, ese Órgano Colegiado instruye a la Unidad de Enlace para que se ponga a disposición del solicitante previo pago de los derechos correspondientes, un Disco Compacto que contienen las versiones públicas de la documentación concerniente a los "...correos electrónicos enviados por el titular de la Coordinación General de Comunicación e Imagen (CGCI) durante los meses de octubre y noviembre de 2014...", asimismo, y una vez cubierto el pago de derechos que corresponde, póngase a disposición del solicitante cuarenta y nueve fojas simples de la documentación que refiere al punto "B) Copia de los oficios firmados por el titular de la Coordinación General de Comunicación e Imagen (CGCI) durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2014."-----

5.-Seguimiento al ACUERDO CI/14.ABR/006/15 del Comité de Información, respecto a la confirmación de la clasificación de información confidencial a la contenida en la documentación proporcionada por la Unidad de Administración y Finanzas mediante oficio UAF/SI/056/2015 y alcance UAF/SI/063/2015 como respuesta a la solicitud de acceso con número de folio 1011000003915.-----

El Licenciado Daln González Saldierna, sometió ante los integrantes del Comité de Información la clasificación de información CONFIDENCIAL a la contenida en los documentos denominados "Avances operativos mensuales", de conformidad con la respuesta emitida por la Unidad de Administración y Finanzas, mediante oficio UAF/SI/056/2015 y alcance UAF /SI/063/2015 respecto de la solicitud identificada con el número de folio 1011000003915.-----



Sobre el particular y una vez analizados los documentos referentes a "Avances operativos mensuales", que componen la respuesta emitida por la Unidad de Administración y Finanzas, los integrantes del Comité de Información CONFIRMAN la clasificación de la información CONFIDENCIAL de la unidad administrativa consultada, atendiendo a que dicha clasificación obedece a que la información contenida en los citados *documentos*, contiene **DATOS PERSONALES** que atañen a la vida privada de los titulares de la información solicitada, y por otra parte al no contar el solicitante con la autorización expresa y por escrito de los titulares de la información, se estarían violentando diversas disposiciones en materia de protección de datos personales establecidas en la LFTAIPG, conforme a lo establecido en los artículos 3, fracción II, y 18, fracción II, de la LFTAIPG -----

Respecto a lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 29, fracción III de la LFTAIPG y 70 fracción IV de su Reglamento, así como en el numeral 6.2 "Atención a solicitudes de acceso a la Información", Etapa V, del Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y Archivos, los integrantes de este Comité de Información, adoptaron por unanimidad el siguiente punto de: -----

ACUERDO CI/16/ABR/004/15

Los integrantes del Comité de Información CONFIRMAN la clasificación de información CONFIDENCIAL la contenida en los documentos denominados "Avances operativos mensuales", de conformidad con la respuesta emitida por la Unidad de Administración y Finanzas, mediante oficio UAF/SI/056/2015 y alcance UAF /SI/063/2015 respecto de la solicitud identificada con el número de folio 1011000003915, en virtud de que contiene DATOS PERSONALES conforme a lo establecido en los artículos 3, fracción II, y 18, fracción II, de la LFTAIPG. Dado lo anterior ese Órgano Colegiado instruye a la Unidad de Enlace para que previo pago de los derechos por quinientas dieciséis fojas simples se ponga a disposición del solicitante, las versiones públicas de la documentación proporcionada por la unidad administrativa consultada. -----



6.-Asuntos Generales. No hay asuntos a tratar.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión a las trece horas del día dieciséis de abril de dos mil quince, levantándose para constancia la presente Acta que firman quienes en ella intervinieron.-----

Comité de Información del Fideicomiso Público denominado ProMéxico

Daln González Saldierna
Presidente Suplente del Comité de Información

Arturo A. Dager Gómez
Titular de la Unidad de Enlace

Francisco Guerrero Piñera
Titular del Órgano Interno
de Control en ProMéxico

Rosendo N. Arcos Acosta
Encargado de Archivo en ProMéxico

INVITADOS

Rosalba Martínez Vega
Servidor Público Habilitado en Materia de
Transparencia de la Coordinación General
de Comunicación e Imagen

María del Rocío Cedillo
Servidor Público Habilitado en Materia de
Transparencia de la Unidad de Administración y Finanzas

Hoja de firmas del Acta de la Sesión del Comité de Información del Fideicomiso Público denominado ProMéxico, celebrada el día 16 de abril de 2015.